

Ciudad de México a 07 de octubre de 2026

COMUNICADO

Reconocimiento a la Integridad en el Servicio Público 2026

En relación a la Convocatoria para otorgar el Reconocimiento a la Integridad en el Servicio Público, correspondiente al año 2026, en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, cuyo propósito es reconocer a las personas servidoras públicas que, durante el último año, se han distinguido por su actuación íntegra en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), así como a quienes, en el ámbito de la Administración Pública Federal (APF), han destacado por su trayectoria íntegra, se informa lo siguiente:

El Comité de Ética de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, mediante el Acuerdo CE/AEFCM/9SE/04/2026, adoptado durante su Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de septiembre de 2026, determinó otorgar el Reconocimiento a la Integridad en el Servicio Público en la AEFCM, correspondiente al año 2026, a las siguientes personas:

CATEGORÍA "A":

- C. DIANA MAY REYES.
- C. LEONARDO RAFAEL GUDIÑO SAMARA.

El Comité de Ética de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México reconoce y celebra la trayectoria y actuación íntegra de las personas servidoras públicas distinguidas, y refrenda su compromiso con la promoción de una cultura institucional basada en la ética, la integridad y los principios que rigen el servicio público.

ATENTAMENTE

Comité de Ética
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

